

Boletin La Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos. - Se admiten suscriciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GORRENO

DE LA

provincia de Zaragoza.

Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil, y demas dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y detencion de la jóven Maria Rosainz, que pondrán á mi dis posicion caso de ser habida.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1867.—Antonio de Candalija.

Circular.

Pedro Monforte vecino de Nuez ha recogido la yegua cuyas señas se espresan á continuacion, la cual encontró estraviada en términos de la espresada localidad Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento del dueño y se presente á recogerla en casa del Pedro Monforte citado. Zaragoza 2 de Diciembre de 1867.—Antonio de Candalija.

Señas de la yegua.

Alzada sobre ocho palmos, pelo castaño oscuro, cerrada tiene blancos los estremos de las dos patas traseras y lleva un esquilon.

Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán á la busca y captura de Tomás Egurza Aizcobe, cuyas señas se espresan á continuación y caso de ser habido lo pondrán inmediatamente á disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital que lo reclama.—Zaragoza 30 de Noviémbre de 1861.—Antonio de Candalija,

Señas de Tomás Egurza Aizcobe.

Edad 31 años, pelo negro, cejas id, ojos id nariz regular, cara llena, boca regular, barba cerrada, color sano, estatura 5 pies y 2 pulgadas.

Circular.

La direccion general de rentas estancadas y Loterias con fecha 26 del actual me dice lo siguiente:

En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de Militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña Cristina na Zabala, hija de D. Victor, Capitan del Regimiento provincial de Burgos muerto en el campo del honor

Lo que se anuncia en este perió-

Lo que se anuncia en este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de la interesada.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1867 —Antonio de Candalija

SECCION DE HACIENDA.

El Ilmo. Sr Director de la Caja general de Depósitos en circular fecha 28 del finado Noviembre me manifiesta, que los poseedores de cartas de pago de depósitos vencidos y no satisfechos por falta de fondos, deverán presentarse à realizar sa importe dentro del plazo de tercero dia, contado desde la fecha del anuncio; en la inteligencia de que los que no se presentaren, no tendrán derecho al abono de intereses desde la citada fecha, toda vez que habiéndose ordenado su pago por el Tesoro, deven considerarse como pendientes per falta de presentacion de los interesados.

Lo que he dispuesto anunciar en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital, para que llegue á noticia de los interesados y se sirvan presentarso en Tesorería en los dias 5, 6 y 7 del actual para el cobro de sus depósitos respectivos.

Zaragoza 4 de Diciembre de 1867.—El Gobernador Antonio de Candalija.

Distrito de La Almunia.

SECCION DE TARAZONA.

Resultado de las anotaciones hechas por la Comision Inspectora de esta Seccion en el registro de la misma en conformidad de lo prevenido por la ley de 18 de Julio de 1865,

Electores que han fallecido.

Tarazona, D. Audres Martinez Calbo.

Id. D. Antonio Sanchez Gimenez.

Id. D. Inocencio Santos Garcia. Id. D. Pio Bozal Hernandez.

ld. D. Manuel Zapatero Alonso. Id. D. Mariano Amperosa Monterde.

Alcalá, D. Agapito Tegero Martinez.

Id. D. Mariano Ibañez Aranda Id. D. Isidoro Torres Torres.

Id. D. Manuel Perez Martinez. Añon, Don Antonio Vijuesca Perez.

Id. D. José Serrano Zomoza. Litago, Don Santiago Aperte Huerta.

Los Fayos, D. Gregorio Calbo. Malon, D. Alejos Martinez Velloso.

Id. D. Ramon Tabuenca Angós.

Id. D. Francisco Longas Morte San Martin, D. Antonio Lapuente Chueca.

Id. D. Miguel Gimenez Zueco.
Trasmoz, Don Manuel Vicent
Bona:

Id. D. Pedro Sanchez Lorente.
Id. D. Simeon Lahuerta Martinez

Vera, D. Mateo Perez Ostalé. Id. D. Pedro Bonel Martinez.

Electores que deben incluirse por traslacion de domicilio.

Torrellas, Don Buenaventura Alonso.

Cuyo resultado se publica á fin de que hasta el dia 10 de Diciembre puedan hacerse las reclamaciones oportunas conforme al art. 53 de la ley: Tarazona 30 de Noviembre de 1867.—El Presidente de la Comision, Pedro Veraton.

SECCION DE LA ALMUNIA.

Relacion de las variaciones para la rectificacion de las listas electorales que segun las notas remitidas por los Alcaldes de los pueblos correspondientes á esta seccion á la Comision inspectora del censo electoral y que se ha lan anotadas en el registro de la misma.

Electores escluidos.

La Almunia, calle de Ricla, Don Florencio del Campo Almudevar.

Id. Carnecería, Don Francisco Sanchez Zaval

Id. Rosario, D. José Pascual Gomez.

Id. Balsa, Don Lino Hurtado Martin.

Id. Carneceria, D. Manuel Sancho Franco.

Id. Corellanas, D. Manuel Serrano García.

Id. Frailla, D. Manuel Roy y

Id. Ricla, D. Mariano Seron Lanaja.

Id. id. Don Mariano Latorre Moreno.

Id. Barrio Curto, D. Miguel Moreno Torcal.

Id. Balsa, D. Santiago Tomeyy Rodriguez.

Id. S. Juan, D. Teodoro Saló Forcal.

Id. La Iglesia, D. Vicente Gil Urries.

Id. Frailla, D. Vicente Gil Cubero.

Id. S. Juan, D. Facundo Lopez y Martinez.

Id. Hospital, D. Mariano Martinez Merle.

Alcala de Ebro, Mayor, D. José Lera y Arana.

Bárboles, Plaza, D. Silvestre Ortuvia Lafuente.

Bardallur, Plaza Iglesia vieja, D. Gregorio Medrano Arcal.

Id. calle de Zaragoza, D. José Arnal Garcia.

Id. id. D. Pablo Trigo y Trigo. Id. id. D. Gregorio Uson.

Calatorao, Murillo, D. Felipe Heredia Pozo.

Id. Cristiandad, D. Félix Lázaro Gil.

Id. Plaza alta, D Isidro Calleias Cubel.

Id. id. D. Juan Miguel Poza Ballesteros.

Id. Murillo, D. Mariano Tegero Marin.

Id Plaza alta, D. Miguel Callejas Cubel.

Id. Cristiandad, D. Pascual Lecina Torres.

Id. Murillo, D. Pedro Berdejo Gil.

Id. Bagilleros, D. Pedro Sangüesa Poza.

Id. Alta, D. Ramon Garcia y Villacampa.

Id. Bagilleros, Don Sebastian Fernandez Heredia Ubide.

Epila, Baja, D. Antonio Filera Bernad.

ld. Arbellones, Don Antonio Sanz.

.d. Barrichuelo, D. Antonio Bernad.

Id. Larga, D. Benigno Alvarez Ruiz.

Id. id. D. Fernando Alejandre Remiro.

Id. Campo del Toro, D. Francisco Egea Medina.

Id. Tendilla, D. Joaquin Sartó Metud.

Id. Subida Iglesia, D. Joaquin Bernad Bernad.

Id. Larga, D. José Ruiz Aznar.

Id. Campo del Toro, D. José Maria Carpintero y Garcia.

Id. Horno nuevo, D. José Gallego Galochino.

Id. Baja, D. José Bellido Vá. Id. San Juan, D. Juan Remiro Calvete

ld. Baja, Don Manuel Filera Bernad.

Id. id. D. Manuel Filera Bernad.

Id. Cadena, D. Manuel Ejea. Id. San Juan, D. Matias Sobre-

villa Remiro.

Id. Campo del Toro, D. Pio

Medrano Lagarda Id. Cadena, D. Ramon Fernan

dez Reina.

Id. Santo, D. Romualdo Vela.

Id. Plaza, D. Manuel Perez Navarro.

Grisen. Caracol, D. José Turmo Estepa.

Id. Plaza Constitucion, D. José Hernandez y Castillo.

Id. Caracol, D. Mariano Sierra Cunchillos. Longares, Campo del Toro.

Longares, Campo del Toro, D. Francisco Sancho Salvador.

Id. Iglesia, D. Manuel Blesa y Cortés.

Id. Escolano, D. Idefonso Perez y Lidoy.

Lucena y Berbedel. Sabida á

Epila, D. Pedro Rosel. Lumpiaque, Larga, D. Manuel

Lorente Segura.

Morata, Sombrerero, D. Ma-

nuel Miguel é Ibañez

Id Barranco, D. Mariano Tomey y Cabeza.

Id Abogado, D. Nicolás Jus y Felipe.

Id. Castillo, D. Ramon Jus Mercado.

Id. Mayor alta, D. Manuel Cabeza.

Mezalocha. Mayor, D. Manuel

Loscertales y Julian.

Muel. Paloma, D. José Pelayo

Muel. Paloma, D. José Pelayo Saŭudo.

Pinseque. Plaza, D. Valentin Perez Perez.

Plasencia, Mayor, D. Antonio Gonzalez v Gonzalez.

Id Terrero. D. Antonio Pini-Ila Tegero.

Id. Estrella, D. José Ireta Gon-

Id. Terrero, D. Manuel Sola y Lausin.

Id Mayor, D. Melchor Aznar Garcia.

y Trebol.

Ricla Hombria, D. Andrés Embid y Casas.

Id. id. D. Andrés Lorente y Ruiz

Id. Cruz, D Eugenio Peyrona Almudevar.

Id. Plaza chica, D. Francisco Peyrona Marin.

Id Cruz, D. Mariano Lausin Jarcia.

Id. Cruz, D. Melchor Bueno y Vera.

Id. Plaza San Martin, D. Juan Trasobares Lumbreras.

Id. id. D. Miguel Trasobares Ostariz. Id. Arrabal, D. Lorenzo Cana-

les y Begueria. Salillas, Barrio alto,-D. Jacinto

Bueno Molinero.
Id. id., D. Manuel Ariza Ro-

Id/Barrio Epila, D. Tomás Cabello v Sebastian.

Urrea de Jalon, D. Cipriano Diago Monreal.

Id. Parra, D. Estéban Jacaba y Baquerizo.

Id Molino, D. Gerónimo Sanchez Liao.

Urrea, Parra, D. Joaquin Jara-

Id. Alta, D. Juan Jarabo y Perez. Id. Baja, F. Pedro Vera y Sen-

Mandados incluir por sentencia judicial.

Alagon, D. José Terraz Cuesta. Id. Don Gregorio Lopez Lastrada.

La Almunia 1.º de Diciembre de 1867 — El Alcalde Presidente de la cómision, Juan Sancho.— D. A. D. S. E, Florencio Hernandez, secretario.

SECCION DE EGEA DE LOS CABALLEROS.

Relacion de las anotaciones hechas en el Registro del censo electoral de esta Seccion, durante el presente año, y con sugecion á lo que previenen los articulos del título 5.º de la Ley vigente de 18 de Julio de 1865.

Esclusiones por haber fallecido.

D. Joaquin Dieste Aznares.
 Leoncio Gallizo y Barrena.
 José Aznarez y Aznarez.

Por haber cambiado de domicilio.

D. Mariano Ruiz Hernandez, Cirujano.
 Teodoro Aspas y Miranda Juez de primera instancia.

Andrés Calvo y Val, Maestro. Por no pagar la cuota que la Ley

D Mariano Bericat y Lebería. Paplo Vicastillo Urbon.

Pascual Villarreal Cortés.

Inclusiones.—Contribuyentes.

D. Alejos Larrodé y Monviela, 26 escudos. Cosme Bailo y Garcia, 45 id. Cándido Conde y Mainar 35 id. Raimundo Fernandez Labona, 29 id.

Capacidades.

 D. Félix Gimeno y Magallon,
 Juez de primera instancia.
 Ramon Cano Manuel y Bardají, Promotor Fiscal.

CASTEJON DE VALDEJASA. Esclusiones por haber fallecido.

D. Gaspar Conde y Conde.
Juan Arjol y Garula.
Joaquin Borao y Bernad.
José Conde y Calvo.
Pablo Ruiz Conde.
Pedro Conde y Bernad,

Por haber cambiado de domicilio.

D. Inocencio Sancho y Rodrigo.
 José Ibañez y Cobos.
 Fernando Lopez y Suñal.
 Manuel Clavero.

ERLA.

Esclusiones por haber fallecide. D. José Millas y Gil. Por haber cambiado de domicilio.

D. Valero Salvador, Cura.Por no pagar la cuota.

D. Luis Echegoyen y Lamarca.
FARASDUES.

Esclusiones por haber fallecido.

D. Andrés Garces y Cortés. Dionisio Lizalde é Ibero.

Por haber cambiado de domicilio.

D. Manuel Jaques y Julian, Cirujano.

Martin Blanc, Veterinario.

LAS PEDROSAS.

Esclusiones por haber fallecido.

D. Joaquin Bastarán y Naudin.
Por resultar duplicados.

D. Gregorio Lopez y Navarro-Joaquin Aranda y Francés. Jose Colon y Nadal José Bosque y Nadal. Mariano Nadal y Nadal. Pedro Aysa y Gordun.

LUNA.

Escluidos por haber fallecido.

D. Clemente Espinel y Sierra.
Diego Canales y Belio.
Juan Antonio Borao y Navarro
Pascual Vitalla.
Ramon Nasarre.

Por haber cambiado de domicilio.

D. Antonio Llera y Guillen.

PIEDRATAJADA

Esclusiones por haber fallecído.

D. Joaquin de Sus y Trujared.

Mariano de Sus Lasierra.

TAUSTE.

Esclusiones por haber fallecido.

D. Antonio Aragües y Pola.M. Antonio Lalana y Cupillar.D. Antonio Roche y Cardona.

Antonio Soro y Sola.
Babil Casajns y Olivan.
Cipriano Casajus y Carera.
Diego Illera y Rosel.
Francisco Murillo y Mendigacha.

gacha.
Francisco Laborda y Supervia.
José Salas y Fuertes.
Juan Antonio Lorente Bartibas
Manuel Murillo Larrodé.
Miguel Royo Villoque.
Miguel Vera Petisme.
Miguel Angel Vera y Larrodé.
Pedro Lázaro y Longas.
Tomás Supervia y Balaga.
Pascual Abenoza y Almunia.

Por haber cambiado de domicilio.

D. Jacobo Tomas Olleta y Veraton Mariano Navarro y Lopez. Miguel Cuartero y Tallaque.

Egea de los Caballeros 30 de Noviembre de 1867.—El Presidente de la comision, Juan Aznarez.—El Secretario, J. C.

SECCION DE BELCHITE.

La comision inspectora del Censo electoral, en cumplimiento de lo mandado por el art. 52 de la ley de 18 de Julio de 1865 presenta al público los resultados de las anotaciones hechas en el registro de esta seccion durante el año actual, con respecto à los electores que han fa-Ilecido, á los que han dejado de serlo por declaracion judicial y por haber mudado de domicilio fuera de la seccion, y de los que deben inscribirse nuevamente como declarados electores en la propia forma, y los que deben de variarse por haber mudado el domicilio dentro de la misma seccion, à saber:

Electores que han fallecido.

Belchite, Monjas, D. José Cortes v Grasa.

Id. Señor, D. Miguel Carrillo v Mendez.

Aguilon, Heras viejas, D. Miguel Antonio Sanchez y Ponz. Almonacid de la Cuba, Arbellon

Almonacid de la Cuba, Arbellon D. Domingo Marin y Antoran. Id. id., D. Pascual Polo.

Azuara, Ferial, D. Domingo Grasa Salvador.

Id. Plaza de la Iglesia, D. Félix Auson Palacios.

Codo, Molinera, D. Francisco Villagrasa y Alcaine.

Id. Cadico, D. José Larrosa Minguez. Id. Mayor, D. Juan Villagrasa

Id. Mayor, D. Juan Villagrasa Palacios.

Id. Balsa, D. Manuel Ferrer Peralta. Id. Carniceria, D. Ramon As-

caso y Lopez. Fuendetodos, Alta, D. José

Cortes y Grasa. Id. Baja, D. Joaquin Borao

Mateo.
Herrera, Nueva, D. Joaquin Guillen Royo.

Id. Barrio alto, D. Juan Mainar Garcia.

Id. Costeras, D. Juan Guillen Andreu.

Id. Estrecha, D. Juan Perez é Iberni.

Id. Fragua, D. Juan José Mateo Guillen.

Id. Puente, Don Tiburcio Sevilla Grasa.

Id. D. Fermin Lucia y Andreu. Jaulin, Plaza, D. Fermin Julian Auson.

Id. Zaragoza, D. Miguel Aliaga Carque.

Id. Iglesia, D. Orencio Calvo Sanchez.

Lagata, Plaza Alta, D. Jaime Moliner y Lázaro.

Lécera, Melchor, D. Juan Calvo Castellote.

Id. Callejon, D. Manuel Gimenez Gomez.

Id. Plaza de la Iglesia, D. Narciso Aznar Cosin.

Id. Sto. Domingo, D. Pablo

Bernad Tenas.

Id. Plaza de la Fuente, D. Pas-

cual Aznar Muniesa.
Id. Don Vicente Paracuellos

Julve.
Id. Callejon, D. Jacinto Baldu-

que Gimenez.
Id. id. D. Manuel Gimenez Go-

mez.

Letuy Mayor D Gregorio

Letux, Mayor, D. Gregorio Bella

Id. Muela, D. José Paracuellos Alquezar.

Id. Plaza, D. José Lasarte y Grana

Id. Horno, D. José Molinos Peguero.

Id Plaza, D. José Lasarte, Moneva, Iglesia, D. Antonio

Lahoz Nuez

Id. Herrería, D. José Paracuellos y Paracuellos.

Id. id , D. Juan José Bardají y Serrano

Id. P. Baja, D. Manuel Artal

Puebía de Alborton, Plaza, don Eusebio Artigas y Bordonaba.

Id. id., D. Hipólito Artigas y Valdres

Id. Alta, D. Joaquin Lopez y Salvador.

Id. Plaza, D. Manuel Portao Altalaguerri

Samper del Salz, Mayor, Don Baltasar Gomez Moliner.

Id. id., D Pablo Ezquerra Pan y Vino.

Id. Id. D. Rafael Paesa y Julve. Tosos, Horno, D. Mateo Felipe Pac.

Valmadrid, Algibe, D. Gregorio Rabinal y Lopez

Id. Plaza, D. José Corzan y Lafoz

Villanueva de Huerva, Sn. Anton, D. Joaquin Navarro Vallestin.

Id. Cariñena, D. Joaquín Gascon y Gil.

Id. S. Martin, D. Juan Antonio Romeo y Ramirez.

Villar de los Navarros, Conejales, Clemente Franco y Lop.

Electores escluidos en virtud de sentencia judicial. Ninguno.

Electores que deben ser escluidos por haber variado su domicilio fuera de la Seccion.

Belchite, Iglesia, D. Juan Bautista Jovani y Almenada.

Almochuel, Mayor, D. Mariano Lorez y Salas.

Almonacid de la Cuba, Plaza, D. Antonio Martinez Garcia

Id. D. Francisco Ponz y Tello.
Id. D. Simeon Pons.
Id. Id. Cassasia Sang Diaz.

Id. Id. Gregorio Saenz Diaz. Azuara: Plaza de la Iglesia, don Miguel Floria Pardos.

Codo, Castillo, D. Domingo Se-

rrano y Franco.
Id. Id. D. Francisco Rodriguez

y Navarro. Id. Valsa, D. Gerónimo Algue-

zar y Martin. Fuendetodos, Baja, D. Jose Po-

sac Perez. Herrera, Estrecha, D. Juan

Manuel Blasco.

Id. Carerra Villar, D. Cárlos Domenech.

Id. Nueva, Joaquin Andreu y Gillen.

Id. Plaza Nueva, D. Manuel Moreno.

Jaulin, Iglesia, D. Mariano Aranaz Roy.

Lagata, D. Hilarion Acia d Cebrian.

Lécera, Callejon, D. Tomas Puértolas y Calved.

Samper del Salz, Mayor, Don Fernando Quemada.

Tosos, Torcas, D. Antonio Garcia Cebrian.

Villanueva del Huerva, Ilador, D. Jose Grasa y Aznar.

Electores mandados inscribir nuevamente por sentencia judicial Villar de los Navarros, D. Ma-

riano Benedi y Galve.
Id. D. Juan Arcillero y Galve.

Electores que han variado de domicilio dentro de la Seccion y deben ponerse en su nueva residencia

De Azuara á La puebla de Alborton, D. Valero Lafoz Salvador.

De Codo á Belchite, D. Cirilo Ascaso Salinas.

De Letux à Lagata, D. Antonio Garcia Marco.

De Letux á Azuara, D. Atanasio Lasarte y Marco.

De Tosos à Belchite, D. Pascual Sanchez Calvete.

Y en cumplimiento de lo que dispone el art 53 de la ley, esta Comision inspectora admitirá las reclamaciones que hagan los electores inscritos en las listas vigentes ó los interesados en las precedentes anotaciones publicadas, contra la exactitud de las mismas. Los recursos han de presentarse desde hoy hasta el 10 del corriente inclusive en la Secretaria del Ayuntamiento que es la de la Comision, estendidos en papel de oficio; y las resoluciones serán notificadas oportunamente á los reclamantes.

Belchite 1.° de Diciembre de 1867.—El Alcalde Presidente, Tomas Gil.

SECCION DE CALATAYUD.

Resultado de las anotaciones del registro del censo electoral desde el 20 de Noviembre de 1866 al 50 de igual mes de 1867.

Calatayud, Rua, D. Jose Martorell Blasco.

Electoros que han fallecido,

Artieda.

Id. Carcel vieja, D. Jose Moor
Artieda.

Id. Comunidad, D. Manuel An-

drea Sanchez.

Id. Plaza S. Anton, D- Santia-

go Marcellan Lopez.

Id. Sn. Roque, D. Segundo Chueca Torcal. Id. Soria, D. Vicente Moros

Chueca.
Electores que han cambiado de

domicilio.

Id. Plaza S. Anton, D. Alejandro Fernandez de Heredia Na-

Id. Alcantara, D. Andres Madrazo Gomez

ld. Reconciliacion, Eley Ibanez Tafalla.

Id Tenerias, D. Eustaquio Martinez Lavilla.

Id. Comunidad, D. Felipe Gomez Gomez.

Id. Hospicio, D. Manuel Ucelay Erruz.

Id. Mercado, D. Manuel Polo Sola.

Id. Plaza S. Torcuato, D. Marcelino Millan Moros

ld. Cuartelillo, D. Rafael Marco Marco

ld, Concepcion, D. Ramon Navarro Viota.

Id. Plaza del Fuerte, D. José Maria Sol Aracil.

ld. Plaza S. Anton D. Pedro Lopez Bernal.

Electores que han fallecido.

Belmonte, D. Antonio Franco Gimenez

El Frasno, Bonaire, D. Felipo del Rio Gil.

Id. Alta, D. José Alvaro Burbano.

Electores que han cambiado de domicilio.

Id Baja, D. Evaristo Monteagudo Ferrer.

Id. Alta, D. Miguel Hernandez Chueca.

ld. D. Jose Maria Contin Gallego.

Electores que han fallecido.

Inogés, Carandoleras, D. Antonio Blasco Lorente.

Id. Baja D. Calisto Cubero Rodrigo.

Id. Id. D. Celedonio Garcia Asensio.

Electores que han cambiado de domicilio.

Id. Baja, D. Joaquin Castillo Orera.

Electores que han fallecido.

Nigüella, D. Isidro Andres Marco.

Savinan. Mayor, D. Francisco Ibarra Raga.

Id. Id. D. Jose Bono Perez.
Id. Id. D. Juan Garcia y Garcia.

Id. Centro, D. Julian Soriano Gonzalez.

Id. San Ramon, D. Manuel Lopez y Gran.

Id. San Roque, D. Miguel Lopez Perez Lopez.

Id. Mayor, D. Roque Carnicer Aldea.

Id. Id. D. Vicente Gumiel Mi-

Electores que han cambiado de domicilio.

Id. Mayor, D. Manuel Morla-

Id. D. Tomas Forcen Roy. Id. D. Torivio Malo y Oge.

Electores que han fallecido.

Sestrica, Feria alta, D. Antonio Forcen Sierra.

ld. Horno, D. Fernando kafuente Roy.

Id. Hera del Baile, D. Gaudioso Pinilla Lopez.

Id. S. Cristóbal, D. Jose Pinilla Lopez.

Id. Horno, D. Mariano Pinilla Lopez.

Id. Plaza, D. Ramon Sancho Forcen.

Tierga, Peñuelas, D. Joaquin Portero Perales.

ld. Castillo, D. Baltasar Cabello Portero.

Id. Santa Bárbara, D. Estehan Aguirre Cimorra.

ld. Penuelas, D. Elias Gil Melus

Id. Santa Bárbara, D. Fermin Marin Gomez.

Calatayud 1.° de Diciembre de 1867.

CUERPO DE INGENIEROS

de Montes.

Distrito forestal de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 4774 escudos, el aprovechamiento de pinos, encinas y arbustos chamuscados en la partida Valderipar del monte Alto de la villa de Zuera.

La subasta tendrá lugar á la 1 de la tarde del dia 28 de Diciembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el espediente y pliego de condiciones que corresponden à este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 27 de Noviembre de 1867. — El Ingeniero Gefe dei distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion eoncedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 60 escudos el aprovechamiento de pinos, coscojo y otros arbustos chamuscados en las partidas Varello largo y cerro de Sta. Cruz del monte Alto de la villa de Zuera.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 28 de Diciembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipatidad obrará con la debida anticipacion el espediente y pliego de condiciones que corresponden à este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que descen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 28 de Noviembre de de 4867.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

LA PENINSULAR.

Terminados ya todos los trabajos referentes á la liquidacion del primér quinquenio de supervivencia del corriente ano, les suscritores que han presentado la fé de vida y les corresponde liquidar en dicha asociacion de supervivencia, podrán presentarse ó comisionar á persona de su confianza en la Corte, para percibir en las oficinas de la Direccion general, el producto de su liquidacion, sea en Crédito hipotecario ó en Deuda pública, con arreglo à los artículos 11, 45 y 85 de los Estatutos, por medio de endoso al respaldo de la Póliza en la forma siguiente: «Páguese el producto de la liquidacion definitiva de esta Póliza, con ar reglo á sus Estatutos, á D.... » Fecha y firma del suscritor.

Deberán acompañarse á la Póliza de suscricion, todos los recibos de entregas ó imposiciones que se hayan verificado.

Los suscritores que no recojan su haber en el transcurso del año actual, se entenderá que pasan con él á la liquidación del año próximo venidero.

Zaragoza 14 de Octubre de 1867.—El Representante, Felipe Juste.

MOTEPIO UNIVERSAL.

Los Sres, suscritores á esta compañía cuyas pólizas se hallan comprendidas en los números 58131 al 74839, que tienen el derecho de liquidar en el primer semestre de 1868, deberán manifestar hasta 34 de Diciembre próximo su voluntad de que dicha liquidación sea definitiva, ó su deseo de continuar por otro quin-

quenio; haciéndolo en carta dirigida á la compañía.

Lo que se avisa à los interesados para que no aleguen ignorancia. Zaragoza 20 de Agosto de 1867.—El Subdirector, Manuel Galindo.

ALMACEN DE PIANOS,

harmoniuns, organillos manubrios y música,

de Conrado García, en Pamplona.

Se ha recibido un abundante surtido de los instrumentos dichos, procedentes de las mejores fábricas españolas y estrangeras, los que se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estacion de ferro-carril ó puerto de mar mas próximos á casa del comprador, y no serán pagados que estos queden satisfeches de la bondad de los instrumentos.

NOTA. Procedentes de cambios hay pianos en moy buen uso que se darán baratos.

Otra. Se conceden plazos pa-

ra su pago.
Otra. Los organillos son de varios precios y de 40 á 50 sonatas, compuestas de piezas de óperas, valses, polcas, habaneras

rigodones y jota.
Se darán cuantos pormenores se pidan.
2

En la imprenta de este periódico se halla de ventacesltado para la relación de las personas que habitan en cada habitación con arreglo al modelo que acompaña á la circular de la sección de Orden público.

CALENDARIO

del antiguo reino de Aragon para el año de 1868.

Dispuesto del mismo modo que antes lo daba el observatorio de Marina de la ciudad de San Fernando con arreglo ál meridiano de Zaragoza.

Este calendario lujosamente encuadernado con su cubierta de color, en la que se hallan los precios y entradas y salidas de los ferro-carriles, está de venta en la imprenta de este Boletin oficial calle de S. Blas púmero 6, á 20 reales el ciento y al pormenor á dos cuartos.

Imprenta de Antonio Gallifa.